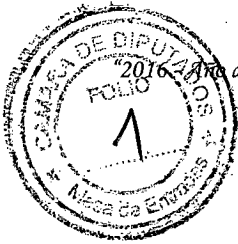


52420.05
0931



Art. del Estatuto de la Declaración de la Independencia Nacional.

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN MESA DE ENTRADAS	
21 NOV 2016	
SEC: S	Nº 286 HORA 17:15

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD-351/16

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2016.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Declárase Fiesta Nacional al 'Festival de la
Paz y el Canto de Cuyo' con sede en el Departamento de la Paz,
provincia de Mendoza y que se lleva a cabo anualmente en dicha
localidad.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]